

PROVISION CENTRAL

Arenal Grande y Treinta y Tres

La casa que vende mejor y más barato

Sr. Cliente: La Provisión Central en el deseo de favorecer a sus clientes ha establecido un concurso con las siguientes BASES:

- Tendrá derecho a DIEZ PESOS de gasto en esta Provisión la persona que posea el cupón cuyo número coincida con las tres últimas cifras del número que salga con el premio mayor en la primera lotería a jugarse en el mes de Mayo próximo.
- Tiene derecho a un cupón quien gaste la cantidad de un peso al costado en esta provisión.
- Toda persona que gaste menos de un peso se le entregará un comprobante de su compra y el cuando haya gastado hasta un peso se le entregará el cupón numerado.
- Cada diez cupones numerados, pueden ser canjeados por un cupón especial para el sorteo de un terreno sito en esta ciudad, cuyas bases se publicarán en breve. —San José Martí 15 de 1922.

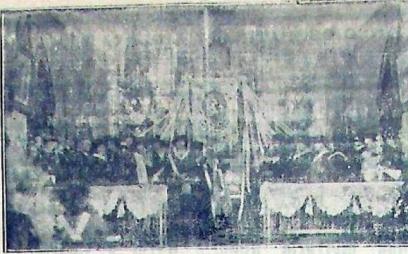
En el Hospital San José

El acto de ayer, con motivo de la toma de posesión del nuevo Director, dió margen a una tocaante ceremonia.—El doctor de Freitas—Discurso del doctor Angel Chiolini.

Es medio de su sencillez, el de ayer, fue práctico de tantos años, en indiscutible competencia y su honestidad inmaculada me asegura que la parte administrativa del establecimiento esté en las mejores de las manos. En los posos meses que asistió al Hospital como médico de sala, me ha dado perfecta cuenta de la corrección y competencia con que desempeñó sus reseptivos cargos el Cirujano. Dijo: «Doctor Bozzo, la Parte sobre de Fabia y el acto de hoy es el resultado de la ceremonia. Estoy seguro que nadie ha trabajado tanto en mi hospital como el director de la misma. Es un gran honor para mí tener a su lado a un hombre que no sólo es digno de confiar, en largos años de vigilancia y dedicación constante. Para todas las personas allí presentes, aquel fué un momento emocional, haciendo correr las lágrimas por mis ojos de orgullo y alegría. Y es que el doctor de Freitas, embargado por el recuerdo de tantos devotos y tan nobles satisfacciones experimentadas dentro de las salas tristes y sombrías, no se atrevió a despedir al director al momento de la separación, que constituye un desagravio de todo su pasado, según lo expresó graficamente en el párrafo final. —Acto seguido el doctor Angel Chiolini pronunció el discurso que va más abajo, a manera de programa para su acción de futuro.

Advertir que será inexorable con aquellos

Dos notas gráficas de la fiesta en la Capilla del Huerto



El estandarte de la Cofradía del Huerto, después de la bendición, con el sacerdote oficiante y un grupo de damas y caballeros que apadrinaron la ceremonia.



Niños de Gelpi, Elizalde, Figueras, Lurnaga, Soto Apanlaza, Figueras Foglia, Falchi Lecea, Mendera y Clara Rodríguez, Ángulo Ruiz, Ciganda Barnech, Susana Marínez, Etcheverría Peduzzi, Acosta y Lara Segundo, Arricaja Fernández, Aramuri, Calleira Fernández, a quienes se impuso la insignia de la Cofradía formando un coro a la Virgen del Huerto.

Asociación Rural de San José

Clasificación de las inscripciones recibidas

VACUNOS	LANARES
Novillos de 1 y 1/2, 2 y 1/2 y 3 y 1/2 años para inviernar	2.000 Capones gordos
Vacas gordas especiales	560 Ovejas de cría y para consumo
Vaquillinas Durham y Hereford (varios lotes puras por cruda y servidas por toros de pedigree)	400 TOTAL DE LANARES. 410
Vacas para inviernar	875
Ganado de cría, Durham y Hereford (piezas)	810
Bueyes	535
Lecheras próximas y con cría al pie	15
Ganados no clasificados	20
	895
TOTAL DE VACUNOS. 5.210	

Excelentes comodidades

El doctor de Freitas antes de retirarse, fui objeto de una cariosa despedida del personal superior e inferior del Hospital.

Discurso del Dr. Chiolini

Senor Doctor don Juan P. de Freitas: En nombre del Consejo N. de la Asistencia Pública me hace Vd. entrega de la medalla que me concede como Director del Hospital de San José.

La recibo con profunda emoción y me compiagno hacerlo. Vd. el encargado de colocarme en mi nuevo puesto, porque a Vd. especialmente le debí mi nombramiento, que si por un lado debe considerarse como recompensa justicia por mi larga y desinteresada actuación profesional en este establecimiento, saliente, por otra parte, es de mi amigo doctor, varas ve me fui de que el nuevo Director le tengo en alta estima que es de a su nombre pobre y humilde de nuestro departamento. Yo no me distincio ni la responsabilidad que cas hoy sobre mi y desearía no tener nuncas y por ningún concepto que violente mi carácter digno y desinteresado de oficio. Para el cumplimiento y sobre todo de su cargo, que no dejare de pedir al amigo que sea suyo, cosa que es poco seguir en cuanto se refiere a horas administrativas y a seriedad profesional, y cuando con la amistad sincera del Dr. Graspietra y colegas que aquí compartirán conmigo las tareas medianas y cuya eficaz cooperación desde ya invoco para resolver de común acuerdo los problemas que se nos plantean y para llegar a la solución de los ya iniciados con la mira del Dr. Freitas.

Tengo la plena seguridad que el amigo doctor Abatiá será mi brazo derecho, pues su

sea qui fuere el cargo que invista, siempre que no trastorne con todas las atenciones y con cariño a los enfermos sean hospitalizados o las policiencias.

Pienso doctor de Freitas que tan solo cumpliendo cada cual con sus deberes, se serán menos gravosas la nueva tarea que me impongo.

Dejo ser amigo de todos y que ustedes lo sean más, para, así, en una armoniosa unión, tender a un finel el de procurar a los medios a nuestro alcance que los desgraciados que padecen en su casa de la Ciudad de Montevideo siempre caras amores que no baten paroxismo menor doloroso el sufrimiento a la vez de sus seres queridos y, cuando recuperan la salud, pu dan ir de aquello a su brío grande en los años.

Agradecido F. es que a su brío me den la oportunidad de seguir en su puesto a ustedes, bien que es acreedor por haber dedicado todos sus esfuerzos a engrandecimiento de este hospital y solamente de declarar que el presidente del voluntario a San José en ejercicio de su oficio por su labor y su dedicación a la causa de la Asociación rural de San José, pu dan ir de aquello a su brío grande en los años.

Agradecido F. es que a su brío me den la oportunidad de seguir en su puesto a ustedes, bien que es acreedor por haber dedicado todos sus esfuerzos a engrandecimiento de este hospital y solamente de declarar que el presidente del voluntario a San José en ejercicio de su oficio por su labor y su dedicación a la causa de la Asociación rural de San José, pu dan ir de aquello a su brío grande en los años.

Laminas, Marcos obviados berillas para cuadros & precios de reciente

Mucheria. Di Rago

SE VENDE casa calle Ituzaingó N.º 743, adquirido y arrimos pago. Para tratar con José D. Costa, Artigas 683.

LA CASA LÓPEZ DÍAZ

Otrece al público precios más ventajosos que ninguna otra casa en sus varios ramos. Al efecto da a conocer los de algunos renglones:

Aceite Manzanares, 1/4	1.70	Arroz especialísimo, kilo	0.28
Liberato	1.85	Fideos de Sólo,	0.24
Carras	1.90	Yerba Santa especialísima, kilo.	0.36
Fasolia	2.00	Cata Hoban, litro	0.70
Bocanegra	2.00	Borquillas Príncipe, eqn.	0.65
Sublime	2.25	Puntas de 1/8 pte. 2 kilos	0.40
Litro	1.60	Alcohol desnaturalizado, litro.	0.25
Manzaneras litro	0.80		

Tengo el surtido más completo y variado en Almacén, Ferretería, Librería, Bazar, Amería y Juguetería.

Calle Asamblea esquina 25 de Mayo
Plaza Principal-San José

Cultura Física

FOOTBALL

(Continuación de la 4.ª página)

El programa de mañana

NACIONAL Y UNIVERSAL

A los chompinenses, de la divisional primera, felices dar el «vamos» de las actividades oficiales de la Asociación Marplatense.

Las recientes actuaciones de ambos equipos hablan del alcance que podrá tener el match, pues en aquellos instantes olvidaron quizás varias disposiciones que aseguran la verificación normal de los mismos.

Es de esperar, pues, que ambos y sobre todo ofrecerán una excelente tarde deportiva, que irá de pro a los prestigios que han demostrado ambos clubes en nuestras corrilas.

Los demás encuentros

Por resolución de la Mesa de la sub Comisión, han sido suspendidos los matchs de Liverpool Formidable, segunda división y Sport Central, de tercera.

En tal virtud solamente se jugarán los siguientes:

SEGUNDA DIVISIÓN

National-Liverpool, en el mismo field, a las 8 y 15, juev. R. Pereira.

CITACIÓN IMPORTANTE

La Comisión de Fútbol cita a los jugadores Pablo Leito, Mario Agüero, Roberto Vaillante, Ricardo Felipu y José Olivera para que se presenten ante el señor Presidente de la Asociación, antes del sábado 21, a las 4 de la tarde, a fin de responder a las preguntas que les sean requeridas. El Secretario.

AUTOMOVILISMO

A medida que se acerca la fecha para la realización de la gran prueba que organizamos, se intensifican el entusiasmo y los preparativos de los corredores que piensan tomar parte en el raid los PRINCIPIOS.

Son varios los compitiidores que han dejado sus coches con el propósito de poner en condiciones sus máquinas.

Corredor Bauman

El 19 de Abril visitó la ciudad el automovilista de Colonia Suiza señor Bauman, que como es sabido era uno de los participantes en el raid al Rosario.

No tuvimos el placer de departir con el señor Bauman por estar esta casa cerrada con motivo de la fiesta patria del 19, pero seguidos recibimos, visto en viaje de entretenimiento y reconocimiento del campo, el que está en excelentes condiciones. R-gresó el mismo día a Nueva Hespérides este corredor

que sin duda alguna será un digno representante del deporte misionero en las carreras del 18 de Mayo.

TERCERA DIVISIÓN

Charley-Universal, Parque Artigas, a las 13 y 15, juev. Di Rago.

CUARTA DIVISIÓN

Charley-Universal, Parque Artigas, a las 10, juev. Maños Tarcia.

«EL PROGRESO»

de GONZALEZ Y CIA.

Poneemos en conocimiento al público en general, que hemos instalado una Sombrerería en la calle Dr. Horacio Ciganda N° 472, al lado de la acreditada Peluquería de Romeo Balatti. Se hace cualquier clase de reformas, se dan vueltas, se tiñen y se hacen de melilla.

Pruebe Vd. en reformar el sombrero más viejo que tenga y se le hará a última moda.

NOTA: Se hacen trabajos en el día. Por más informes visitar nuestra casa, o mandar el sombrero más usado a título de ensayo.

Teléfono La Uruguayana

Depósito de F. González

de carbón fuerte, leña y torraje

Bolsa de carbón 1.30.

Se lleva a domicilio. Galla Paraná y Olmar. —Teléfono La Uruguayana.

y otros alcanzó un doble triunfo el joven Adolfo Cabrera Lourenzuau. En el primero midi 5 m. 45 cent. y en el otro midi 5 varilla con 1 m. 45 cent. y en el resto alto midi 5 varilla con 1 m. 45 cent.

REVISTAS

«El Fogón»

Hemos recibido el número inicial de este periódico de la gente popular, revista criolla. «El Fogón». Presenta oportunidad de cambiar algunas páginas en su respectivo con el joven Stutz y no digo que todavía no sepa lo que es, pero afirmó su participación en la revista, pero que muy probablemente sea de la partida.

«La Patria Italiana»

Llegó también a mano de uno de los voluntarios a la revista «La Patria Italiana» en el Uruguay. Presenta con motivo de la reciente fiesta nacional del 19 de Abril. Felicitamos al coloquio sedor Labella por el esfuerzo realizado en su labor periodística.

De policía

Un accidente automovilístico

Ayer a las 11 m. m. el viernes 18 de Abril, se produjo en el sector de la calle Dr. Juan P. de Freitas, cuando el chofer José Canales, arrolló a la nina Eudoxia Mora, de 10 años. El hecho ocurrió en la calle 25 de Mayo, frente a la Sastreña del Sr. Marr, y se debió a una imprudencia de la menor, que sufrió violentamente la luxación de un

El mejor mercado del país.—4.º gran remate feria de haciendas en general.—En su local propio. — El DOMINGO 29 Y LUNES 30 de Abril de 1923, a las 9 de la mañana.

La Junta Directiva de la Asociación Rural de San José, invita a todos los hacendados y hombres de negocios rurales del país a concurrir a este gran torneo que se realizará bajo sus auspicios.

En este mismo local se vendió en la feria del 25 de Marzo la suma de \$ 62.375.

Por informes, catálogos, etc., dirigirse a la Secretaría de la Asociación, (altos del Teatro Macció).

Tienda Ochoa Hnos.

Ofrece esta semana como regalo

Toallas a 0.30, 0.40 y 0.50 cju.	\$ 0.90
Cotín de hilo, ancho 1.60	1.00
Panó cibetina, * 1 mt.	1.70
Erazadas de lana, 2 plazas	0.35

VENTAS AL CONTADO

Los mencionados rematadores han ofrecido además, a LOS PRINCIPIOS una donación del 15 % de las utilidades que reporta esa operación, para ser agregada al premio a otorgarse al vencedor del raid.

El Circuito del Oeste

Hoy 21, por cuarta vez, será testificada la verificación de la punto patrulla en el Automóvil Club del Uruguay y denominada «Círculo del Oeste». En esta ocasión la unidad iniciadora de la jornada ha obtenido el permiso correspondiente del Consejo Nacional de Administración de Automóviles para el paso de los coches interestatales por las carreteras nacionales, en virtud del reciente decreto lanzado por aquella corporación colegiada y del cual es autor el doctor Attilio Arancio.

El control en nuestra ciudad se ubicó en el mismo lugar que lo hizo vez pasada y la entrada a la misma, se realizó también en las mismas condiciones.

El 20 de Mayo se realizó el control en este circuito, para los coches siguientes, en este orden: N.º 3 Cole de Horacio Pabón; N.º 6 Ford, del debutante Limones de Colonia Suiza; N.º 12 «Franklin»; N.º 8 «Hupmobile».

En el Parque Rodó

El festival del 19 en la Plaza de Deportes

Muchó éxito alcanzó la fiesta deportiva llevada a cabo en el Parque Rodó el 19, organizada por el señor Alfredo Varela, Director de la Plaza de Deportes. Hubo numeroso público y participaron de las diferentes pruebas varías que se enjuiciaron en este orden: N.º 10 «Bomba»; N.º 11 «Llamón»; N.º 12 «Franklin»; que llevaba mejor tiempo); N.º 8 «Hupmobile».

En el Parque Rodó

Muchó éxito alcanzó la fiesta deportiva llevada a cabo en el Parque Rodó el 19, organizada por el señor Alfredo Varela, Director de la Plaza de Deportes. Hubo numeroso público y participaron de las diferentes pruebas varías que se enjuiciaron en este orden: N.º 10 «Bomba»; N.º 11 «Llamón»; N.º 12 «Franklin»; que llevaba mejor tiempo); N.º 8 «Hupmobile».

En el Nacional

Para esta noche se anuncia: «La Fuga» ó ópera en 2 actos, y «La escena de París», intenso drama social en cuya escena se desarrolla el conflicto de acuerdo con el ordenado por el Ministerio.

Por Gallos Orington negros

Debutó en la noche del 19 el tenor italiano Enzo Fusco. Su labor agrado al público tanto el jueves como anoché, cosechando el artista nutritivo aplausos.

La falta de espacio nos impide detenernos en su felicitación. Figura en los programas de hoy y mañana, prometiendo novedades en sus hermosas cantanzas. —Estarán noche se exhibirá una película titulada «Más allá del arco iris» en la que intervienen 10 de las bellas estrellas del cine. —Mahana de mañana, resarciremos Rosco Arbuckle (alias «Trípulas») en la cinta «El Viejante», la maravilla Paramount. —La función nocturna del domingo irá compuesta con «El Inglés», «Gloria», «Gloria» y «Gloria».

Enzo Fusco en el Maciño

Ante una sala muy concurrencia debutó el 19 el tenor italiano Enzo Fusco. Su labor agrado al público tanto el jueves como anoché, cosechando el artista nutritivo aplausos.

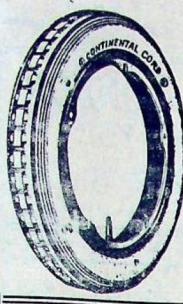
La falta de espacio nos impide detenernos en su felicitación. Figura en los programas de hoy y mañana, prometiendo novedades en sus hermosas cantanzas. —Estarán noche se exhibirá una película titulada «Más allá del arco iris» en la que intervienen 10 de las bellas estrellas del cine. —Mahana de mañana, resarciremos Rosco Arbuckle (alias «Trípulas») en la cinta «El Viejante», la maravilla Paramount. —La función nocturna del domingo irá compuesta con «El Inglés», «Gloria», «Gloria» y «Gloria».

En el Nacional

Para esta noche se anuncia: «La Fuga» ó ópera en 2 actos, y «La escena de París», intenso drama social en cuya escena se desarrolla el conflicto de acuerdo con el ordenado por el Ministerio.

En la noche de hoy

Illo interviene Miss Du Pont, la protagonista



Automovilistas

No derrochen el dinero sin antes ver nuestros artículos
Comprando CONTINENTAL CORD
Adquirirá lo mejor con mucha economía

El aceite Trébol, es insuperable.
Los Magnets y Bugías Bosch no necesitan recomendación.
Las Baterías Warta alemanas legítimas son las mejores del mundo.
Consulten precios a sus agentes en ésta.

Olgati, Geribón y Cía.

nista de «Esposa: amor dentes». —La mañana tiene el siguiente programa: «Artistas: Billie Mutt y J. ff.; La taza de té en 2 actos; «Dame ésta mi marido» cómica en 2 actos; «Mujeres y crímenes» de «ow boy por Jack Cook» en 2 actos. —Por la noche se exhibirán: «Nacarada Fox», actualidades mundiales; «El chauffeur» Sancho y yo y «El deber cumplido» comedia dramática de argumento original por la bella Béatrix Bedford.

El Dr. Julio Etchepare

Ayer estuvo en ésta, procedente de la Capital, el doctor Julio Etchepare, Jefe de Salud Terrestre y vicepresidente de entrelistas con el Consejo de Administración y el Médico de Servicio Páblico, para el Desinfectante a construirse en ésta. Quedaron solucionadas las dificultades que se habían puesto hasta ahora a la iniciación de la obra debiendo llanarse nuevamente a licitación dentro de breves días.

NACIONALISMO

Anoche se instaló la Comisión Seccional

En el local del Club Unión Nacionalista, se constituyó la Comisión Seccional, en los últimos comicios partidarios. Sí distribuyeron los carteles en esta forma: Jefe M. Costa, Presidente; Higinio Álvarez, Vice Presidente; Angel Bérto, José Echeverría, Juan García, Paulino Lacava, Valentín Zamíz y Juan A. Abalo, Vocal; Salvador Mascheroni, Secretario.

CALLEJANDO

Hemos recibido de Tero-Teru una nueva serie de interesantes notas para esta sección. Por falta absoluta de espacio irán en el número próximo.

CONFERENCIAS

La del doctor Luis M. Otero

El doctor Luis M. Otero, especialista en enfermedades veneras, disertó anocher en el Liceo Departamental sobre «La relación entre la enfermedad venérea y la tuberculosis». Ante un numeroso grupo de catorceños y oyentes, el conferencista se extendió en el tema, con profusa explicación de datos y conocimientos personales, por lo que el auditorio, que llenó el teatro, quedó fascinado. Al finalizar el discurso, el doctor Otero, su esposa, el Dr. Luis Gómez, el Dr. Pedro Gómez, los médicos, las autoridades y otros conocidos caballeros. Presentó al orador, haciendo una larga y elocuente exposición, el doctor Ernesto Giampietro.

Algunos oyentes hicieron en el patio una serie de proyecciones lumínicas como complemento de la conferencia.

Espere que el público, que tan atentamente siguió la disertación ilustrativa del médico visitante, sabrá preverlo de la conferencia de anochecer.

Del doctor Francisco Giampietro

San José Abril 20 de 1923.—Señor Director: Los Principios. Don Luis M. Otero y Méndez Olari. —Estimado Director: En el número 1124 de su ilustre periódico, se hizo mención de una multa impuesta por el Concejo Departamental a los médicos de la localidad, que se estableció en 100 pesos, a los que se asistían en el restaurante del señor Alonso. Uno de los más mencionados es el doctor Sagarriga, quien dice que hoy, el señor o el doctor Sagarriga no se acuerda de que, y que él no sabe cuáles fueron, si es que existían, porque su intervención no accidental en momento de mi ausencia. Respetuoso como es de la ley, le diré que el concejo al imponer la multa, en virtud del Concejo una clara expresión de los hechos, por la cual a todas linceas resultaba imprescindible la resolución de mada.

Así como los presentes no tenían más que estos días de enfermedad, y aunque yo no me sentí de salud para asistir autorizado a afirmar la existencia de tales informaciones, por lo tanto, el día 13 del actual, impuse multa de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiéndoseme suscitado por ese H. Concejo en la sesión de jueves el 13 del actual, importante demanda de 100 pesos a los Drs. Sagarriga y Sagarra por haber violado las disposiciones existentes en el Código Médico y Humanitario del Estado, y en virtud de lo cual dirigí a esa Corporación, pidiendo se reconsiderase lo resuelto, ya que, creímos que solamente por estos fundamentos de la demanda, se ha podido establecer informaciones que en realidad no existen, todo lo cual probaremos en oportunidad oportuna ante la Asamblea Representativa.

Así se ha pasado todo el tiempo. El Dr. Sagarriga, al enviar su escrito al Concejo, una nota, copia al adjunto para que se sirva publicar.

Saludo al señor Director y amigo con la mayor consideración.—F. Giampietro.

Sindicato Médico de San José.

San José, Abril 20 de 1923.—Señor Presidente del Concejo: Estimado Señor Manuel D. Rodríguez: —Señor Presidente: Habiénd

